

EL CASTELLANO



CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. - D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Calle de la Lechuga, núm. 13

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

ACTUALIDADES

I

Ha reanudado sus tareas escolares la Academia Universitaria católica de Madrid; no estará demás decir dos palabras sobre la importancia de esta institución. Es de todos conocida la excesiva ingerencia del Estado docente en los países latinos, y particularmente en nuestra España, donde, aunque es permitida la enseñanza libre, no puede obtener grados académicos, ni, por consiguiente, habilitación para la mayor parte de los puestos sociales, sino la enseñanza oficial ó la oficialmente sancionada. Dos inconvenientes principales son el fruto de esta conducta del Estado. Primeramente, los padres católicos que constituyen la mayoría de los españoles, para proporcionar a sus hijos las ventajas legales de la Escuela oficial, han de exponerlos no pocas veces al peligro de perder su fe y religión; pues no es raro que en la Universidad é Instituto oficiales tenga lugar el Profesor descreído é impío, sembrador de semillas volterrianas en las irreflexivas inteligencias juveniles, y luego que la enseñanza oficial no es tan perfecta que no le falte bastante amplitud y variedad especializada en los métodos. A la vista está la estrechez é insuficiencia de sus planes y programas, perpetuamente revisados y nunca nivelados con la cultura vigente. Pues la tendencia de la Academia Universitaria católica, es la de conjurar este doble mal. Claro está, que siendo institución, emprendida, sostenida y sometida á la Autoridad eclesiástica, no ha de peligrar en ella, sino fortalecerse la enseñanza religiosa. Como prueba del feliz éxito de su empresa de integrar los estudios oficiales, ahí está su programa de estudios político-sociales, que abarca el Derecho Natural, Instituciones económico-sociales contemporáneas, Legislación social española, Derecho canónico y Concordatos españoles, Ciencia política, Hacienda pública española, Problemas internacionales contemporáneos, Administración pública y Sociología.—Quiera Dios que la obra, con tan felices auspicios empezada, siga prosperando para los dos nobilísimos fines fundamentales, y para que sea testimonio fehaciente de la armonía entre la religión y la ciencia.

II

Parece un hecho la unión republicano-socialista, con el fin, principalmente, de combatir juntos en las próximas elecciones, y aunque á juicio de muchos no haya de producir muy duraderos frutos, por no ser del gusto de muchos republicanos, que la consideran sólo favorable á los socialistas, no dejan de tener profunda significación los esfuerzos y protestas, y manifestaciones de los representantes de ambos partidos.—Qué lecciones tan humillantes dieron á muchos católicos, declarando que la alianza de las izquierdas sería estéril si todos no aportaban sus virtudes, abnegación y sacrificios, ana tematizando á quien por cuestiones baladíes perturbaba la unión republicano-socialista, protestando que su unión había de ser de hechos, no de palabras; que, á pesar de tener ideas propias, se debían unir circunstancialmente para combatir la reacción, para acelerar el triunfo de la revolución.—Ved cómo son más prudentes los hijos de las tinieblas que los de la luz, podíamos decir á muchos católicos que preocupados sólo de sus eternos rencores y personales divisiones, no hacen nada por la suspirada unión que nos llevaría al seguro triunfo.

Sagrado.

EL ORBE CATÓLICO

La mano de Dios.—«Persona de entero crédito nos comunica los siguientes episodios, ocurridos durante la semana trágica de Barcelona. Una mujer, que en el saqueo de una Iglesia se había apropiado el copón en cuyo interior se veían algunas Sagradas Formas, entró gozosa en la taberna próxima pidiendo á gritos que le echaran vino en el sagrado vaso, á lo

que se resistió el que despachaba, diciendo: «Os pondré vino en un vaso de casa y vos haréis después lo que tengais por conveniente». Entonces la mujer furiosa, sacando un revólver, obligó á cumplimentar su sacrilega demanda, y cuando ya apurado el vino iba á esconder el arma en el seno, se le dispara aquélla y muere en el acto.

—Durante el incendio de la Iglesia de San Antón, en la calle se hacía burla y se azotaba una grande imagen del Santo, clamando:

«¿Tú, de quien tantos milagros cuentan, ¿por qué no los haces ahora?»

Y en el mismo momento en que caía la cabeza de la imagen al fuerte golpe que le descargara uno de aquellos euerdugmenos, se oyeron dentro de la Iglesia lastimeras voces y ayes de dolor, que sobrecogieron terroríficamente á los que en la calle presenciaban la escena descripta. Se habían derrumbado el techo y paredes de una de las capillas, cogiendo debajo 18 de los incendiarios, que perecieron quemados, sin recibir el menor socorro.

Todos los que entonces entraban y salían de la Iglesia fueron testigos de la horrosa tragedia.

Un revoltoso, carpintero de oficio, que en el asalto de un convento hizo pasar afrentoso calvario á una de las Religiosas, obligándola á despojarse de sus hábitos á vista del público, abandonó la víctima y se encerró en su casa al primer asomo de intervención de la fuerza pública.

No le valió tal previsión, porque en su propio taller fué á dar con él una bala perdida, castigando así sus criminales atrevimientos.

CARTA DE UN SOLDADO

Hospital de X, Septiembre 1909.

Hijos de mi Patria, almas generosas que cicatrizasteis nuestras desventuras con vuestras limosnas, y mientras nosotros en refriega honrosa, íbamos vertiendo la sangre que lava, limpia y acrisola el honor sin tasa, la grandeza insólita de aquella bandera que nuestros mayores izaron mil veces cantando victoria, vuestros nobles pechos, vuestras almas providas supieron mullirnos el lecho tranquilo donde ya reposa el rendido cuerpo que cayó luchando, exhausto de sangre, pero no de honra; extender supieron su acción bienhechora, para dar con nobleza y cariño pan á nuestros hijos y á nuestras esposas. Que Dios os lo pague, que os corone de dicha y de gloria, y la Patria os premie, que á vosotros también os deudora; pues las perlas pálidas, esas gualdas gotas, símbolo bendito de honrados sudores, que de vuestra frente rodaron copiosas, para convertirse en unguento santo de nuestras heridas y tiernas congostas, se unieron á las gotas de sangre, á las perlas rojas, que de nuestras venas rodaron á mares en aquellas trances, en aquellas horas, y serán la corona de España, la diadema hermosa, que le hará refulgir ante el mundo, entre nimbos de luz gualda y roja.

Por la copia:

José Amadeo Moreno Cortés.

Presbítero.

UNAS PREGUNTAS

En España hemos tenido, honrándonos con ella, la visita del Rey de Portugal. Los sorprendidos el día 31 de Mayo han adoptado ahora todo género de precauciones, hasta impedir el tránsito. Así lo hemos visto en Madrid y Toledo.

Sostenemos en el Rif una campaña, tan justa como gloriosa, para obligar á aquellas tribus salvajes á que respeten el paso del extranjero por su territorio á nombre de la civilización, que estamos encargados de enseñarles.

Si los rifeños se enteraran de aquélla, no podrían preguntarnos: ¿qué civilización vamos á llevarles cuando, á pesar de proclamarnos á boca llena liberales para todas las ideas y todos los hombres (incluso Ferrer), hay que adoptar tales medidas? ¿A qué civilización nos ha conducido la libertad sin freno? ¿No estaríamos en el deber de reducir antes á los salvajes que por lo visto campean entre nosotros? ¿Deberíamos tolerar la propagación de sus ideales?

C.

PROBLEMA RESUELTO

El Excmo. Sr. Marqués de Linares, conveuido de que ciertos problemas se resuelven mejor con las obras que con las palabras, y que el obrero lo que necesita es, como decía el Eminentísimo Cardenal Monescillo, pan y Catecismo, ha tomado el buen acuerdo de dar ejemplo durante el invierno á 25 braceros del pueblo de Guadamur en su dehesa de Aguasol.

Es lastima que los ricos propietarios no se conveznan de cuál es la misión que tienen que cumplir en la sociedad y que sigan con los brazos cruzados ante la necesidad que tiene el obrero de que se le proporcione trabajo para ganar honradamente el sustento para sí y su familia.

Buena es la limosna para el anciano ó desvalido que no puede trabajar, pero el obrero útil, en general, prefiere que se le proporcione trabajo; gusta y agradece que almas nobles y generosas como la del Sr. Marqués de Linares, aunque no tengan obras ú operaciones agrícolas de atención necesaria, las inventen y dispongan para que el obrero gane el sustento y esté legítimamente empleado. Quanto esto sucede el obrero ni piensa en huelgas ni se presta á seguir las doctrinas subversivas de los centros de resistencia.

Los que estamos en contacto con el trabajador nos hemos convencido de que éste, en general, se considera feliz cuando tiene jornal y puede honradamente llevar el sustento al seno de la familia.

Por esta razón, los egoístas que piensan que sus riquezas las tienen sólo para disfrutar; los miserables que no atienden al clamor del pobre trabajador; los corazones mezquinos que no son capaces de dar jornales sino cuando les reportan ganancias crecidas, esos desgraciados tienen una responsabilidad tremenda ante Dios y los hombres y serán culpables de los trastornos sociales que sobrevengan.

X. Y. Z

Aprovechémoslas.

I

Ya están abiertas las escuelas nocturnas dirigidas por los Reverendos Padres Jesuitas y Sacerdotes de la Asociación Sacerdotal en la planta baja del Colegio de Infantes. Para que todos entiendan el alcance de estas obras de caridad cristiana y contribuyan á su sostenimiento, permitásenos algunas reflexiones, sobre los peligros de la niñez de que preserva únicamente la escuela cristiana.

El primer peligro de la niñez es su propia debilidad, débil en el cuerpo para todo lo que significa esfuerzo y energía, es mucho más débil en el espíritu para todo lo que sea virtud. Y como para el mal no se necesita energía ni hace falta fuerza, sino que basta dejarse llevar de la corriente de la naturaleza, de ahí que el niño lleve en su propio modo de ser uno de los mayores peligros. Jamás olvidaré lo que un docto y experimentado pedagogo notaba sobre

los niños como fruto de su larga experiencia. Los niños, decía, son débiles para el bien y por añadidura parece que son malos por instinto, tienen á gloria el ser traviesos. Recordad vuestros juegos de la infancia. Si jugábais á ladrones y Guardias civiles, todos queríais ser ladrones; si á lobos y corderos, todos queríais ser lobos; siempre lo peor, lo más revoltoso, lo más inicuo... El papel de buenos, de honrados, de obedientes, de justos, lo despreciabais. En la virtud nos parecía ver algo humillante, y en el vicio descubríais algo de glorioso.—Y cuando vuelto á casa contabais inocentemente vuestras historias, celebrabais en vuestra mesa con envidia como á héroes á los más malos y traviesos de vuestros amigos.

II

Si no tuviese, sin embargo, la infancia más enemigos, pronto se la podría defender. Pero hay además tantos peligros que se unen y se combinan con éste. Mirad á la calle, toda la calle es un peligro para el niño.—Los escaparates de las tiendas, los carteles de toros, los títulos de las comedias, las estampas de las cajas de cerillas, las revistas ilustradas, todo lo que el arte descriptivo presenta á sus ojos, es una continua tentación que les está inoculando lentamente la malicia del pecado.—Luego lo que oyen es un cúmulo de barbaridades. Blasfemias horribles que trouchan en flor toda la reverencia para con Dios que en casa les inspiran, groserías y obscenidades que rasgan el velo del pudor con que han salido cubiertos de sus familias, conversaciones grasientas y picantes que manchan su inocencia y agrían sus pasiones, cuentos volterrianos que siembran las primicias de la incredulidad en sus almas todavía vírgenes...—Y si se para á observar los juegos de los mayores y sus bromas, cuántas cosas tiene que ver el niño que aun al hombre grande, dotado de organismo moral más resistente, le ponen enfermo del alma y le escandalizan (cuanto más, al débil temperamento del niño! Cuántas picardías en las calles de esa turba que se revuelve por ellos, de niñeras, de soldados, de pisaverdes y damiselas.—El mundo desvergonzado no se recata de los niños, ni respeta su inocencia, ni esquiva sus miradas inocentes y poco á poco les va enseñando lo que sólo en la edad madura podrían aprender sin riesgo de perderse.—¿Qué hará la flor del temprano almeidro, ó del primavera muzzano, si abierta al céfiro de Abril, se ve de repente expuesta al calor de Julio, sino agostarse y desprenderse de su árbol ajada y marchita? ¿Qué harán los floridos y débiles corazones de los niños, expuestos al calor de pasiones vehementes que agostan aun los corazones ya casi maduros, sino marchitarse tal vez para siempre?

III

Urge, pues, que á vista de tales peligros, los padres, que son los llamados principalmente á remediarlos, pongan eficazmente los medios oportunos. Hoy señalamos uno que, por abrazar otros muchos, ningún padre debe descuidar; el enviar sus hijos á alguna escuela regida por Maestro ó Maestra sinceramente cristianos. La escuela católica es la que preserva al niño de perderse en la calle con sus amigos. La escuela y el Maestro cristiano son ó deben ser la salvación del niño para muchos peligros. Porque allí es donde se abre primero la hasta entonces cerrada flor de la inteligencia infantil; y recibe los primeros gérmenes de que ha de surgir recto ó torcido el árbol de su vida varonil. Bien entienden su importancia los legisladores del estado liberal moderno, que en su tendencia de excluir de todas partes la influencia de la Iglesia y de legislar como si no hubiese ni alma, ni otra vida, ni Iglesia, ni Jesucristo en el mundo, echan el resto tratándose de la escuela. ¿No lo véis en Francia donde hasta los cartones de los libros de texto figuran pontífices ó varones eclesiásticos en actitud de cometer crueldades y torpísimas acciones?

En España, gracias á Dios, porque los liberales no se atreven á chocar demasiado con la conciencia pública ni alarmar demasiado á los honrados que saben que la escuela sin catecismo es una perversión, no han llegado todavía á tales extremos. Pero el modelo de escuela que quiere el absurdo y perverso programa liberal

es la escuela laica, la escuela sin religión, sin cura, sin catecismo.

Ya véis, padres, la importancia de la escuela cristiana, no privéis a vuestros hijos, por culpable negligencia, de tan seguro remedio contra los peligros de la niñez. Y si de día los necesitáis hasta el punto de no poder enviarlos a las escuelas de nuestros católicos Maestros toledanos, enviadlos, al menos, a las recientemente abiertas escuelas nocturnas.

Greco-latino.

POLITICA LOCAL

En el Ayuntamiento.

Al hacer el presupuesto se ha aprobado en el Ayuntamiento un impuesto sobre las campanas.

Esto lesiona los sentimientos católicos y hace poco honor a los Concejales de todos los partidos.

No asistieron a la sesión los Sres. Aguirre y San Roman. Si no pudieron asistir, no hay derecho alguno a recriminarlos por ello. Pero si pudieron asistir, hay que convenir en que debieron evitarlo. Los católicos votaron por ellos en las elecciones.

Estas cosas en vísperas de elecciones deben servirnos de lección.

Recuerden ahora muchos electores que por unas consideraciones ó por otras votaron a alguno de los Concejales partidario de ese impuesto, la responsabilidad de su acción. Veán claro que el católico debe serlo cuando lo que cueste y sacrificando lo que haya que sacrificar, porque los enemigos de la religión aprovechan su indolencia para hacer guerra sin tregua y sin cuartel.

..

Al Ayuntamiento van muchos Concejales de buena fe y van otros muchos a hacer su negocio, á explotar la ignorancia del pueblo, cosa mucho más fácil de lo que se cree.

Si yo fuera, por ejemplo, fabricante de jabones, pensaría de este modo. Hay una tarifa adicional que grava los silitos con que yo hago el jabón. Pago cuatro ó cinco mil pesetas por ese capítulo cada año, pues gastandome mil en salir Concejal, puedo suprimir ese impuesto y me gano tres mil pesetas anuales.

No faltarán amigos del pobre que digan que es necesario abatar las subsistencias; el obrero, que no sabe nada de esos asuntos, oye hablar así y dice: ese, ese es el que me protege, ¡abajo la tarifa!

No sabe el infeliz que si paga con ella medio céntimo en kilo de patatas no se altera el precio de su comestible y si se le cambia el impuesto en otra cosa, pagará más, y en cambio a mí la supresión de esa tarifa me hacía el caldo gordo y el pueblo me tiene por amigo, con tal que yo diga ¡abajo los Curas! no se fija en más, ¡va bien la cosa!

Créanme los que intenten ser Concejales; democracia y aprovechamiento, lo demás es música.

Cuando los escándalos municipales de Madrid, al ver que en aquella época los Concejales se hacían casas con los obreros y el material del Ayuntamiento, propuso un escritor que fuéramos Concejales por turno todos los madrileños, para que todos tuviéramos casa propia.

Aquí podemos hacer algo por el estilo. El abogado debe ser republicano, meter al Ayuntamiento en un pleito y sacarle mil ó dos mil pesetas al año por sus escritos, prolongar el asunto y bueno va.

El carpintero debe ser algo socialista y un poquito anarquista; gritar siempre ¡obras! ¡obras! y procurar que sean de carpintería y sin subasta.

Y así sucesivamente.

..

Hay Concejal partidario del impuesto sobre las campanas y de que no paguen las carretas. Las simpatías no se imponen, son naturales.

La verdad es que á la campana desde muy antiguo le pusieron una cuerda. Pues atarla más; la revolución deba hacerse desde arriba. ¡Viva la carreta libre!

DE ARTE

Cogiendo el fruto.

Como hicimos notar en otro número, se advierte hace tiempo en Toledo un hermoso resurgir en favor del arte. Sin duda la existencia de la Escuela Superior de Artes Industriales en esta ciudad puede ser uno de los mejores estímulos para ello; pero es que además hay en nuestro suelo una afición latente á cuanto indique refinamiento artístico, y de aquí que á poco que se trabaje se consiguen frutos en relación con el trabajo ó según sea él de intenso.

Prueba de esto, y muy gallarda, es el efecto conseguido por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos al dirigirse por medio de atentos oficios á algunos señores conocidos como desinteresados amantes del arte, y obteniendo en pago de su petición el regalo para el Museo, si bien en calidad de depósito, de algunas interesantes colecciones artísticas ó objetos determinados de arte.

Conocemos la mayor parte de estos objetos y las colecciones que se mencionan, y por ello,

con conocimiento propio, podemos decir que se trata de un donativo importante en conjunto y aun para algunos casos en particular, como sucede con la colección de azulejos de D. Julio Porres, que es digna de tenerse en especial estima.

Además de este señor han hecho cesiones más ó menos importantes, aunque todas dignas de leal gratitud, los Sres. D. Jorge Borondo, Canónigo; D. Juan Moraleda (éste con bastantes á importantes objetos) D. Manuel Castaños, D. Bienvenido Villaverde, D. Aurelio Cabrera, D. Anastasio Paremo y otros generosos amantes del arte y no menos amantes de Toledo y de sus glorias.

Dos méritos tiene esto: el primero es el acto de enriquecer el Museo y dar facilidades á cuantos por amor ó por necesidad se dediquen al arte; es el otro la mayúscula lección que dan á los egoístas poseedores de algunos objetos históricos ó artísticos de esta ciudad que los han vendido ó piensan venderlos á veces aun siendo su precio de poca importancia, prefiriendo esta ruindad á contribuir al provecho de su pueblo y de sus conciudadanos.

Nosotros no podemos menos de alabar tan hermosa obra; tanto por lo que se refiere á la iniciativa de la citada Comisión, como al desprendimiento de los donantes, y sólo desearíamos que continué esa corriente que siempre es señal de vida; pero aquí lo es principalísimamente y hasta necesaria, por la necesidad que hay de hacer ambiente y despertar de su letargamiento á muchos toledanos que incautamente se dejan sorprender por los despiertos acaparadores de objetos artísticos, con los cuales, a costa de los incautos, se han hecho muy buenos negocios en épocas no lejanas.

Como nota característica de este movimiento deseamos ver terminado pronto el forrado y arreglo del cuadro del Greco de San Roman, para ver expuesta con la mayor brevedad á la admiración de los estusistas esta hermosa obra.

Recaudación del Tesoro

En la *Gaceta* aparecieron los estados provisionales de la recaudación obtenida en los nueve primeros meses del ejercicio actual y de los dos anteriores.

El pormenor de las cifras por los más salientes conceptos es el siguiente, expresado en millones de pesetas:

Conceptos: Territorial, 142,14 en 1907, 141,79 en 1908, 141,4 en 1909.

Id. Industrial, 34,90 id., 33,26 id., 33,37 id.

Id. Utilidades, 81,62 id., 84,73 id., 90,02 id.

Id. Derechos reales, 37,94 id., 39,45 id., 40,28 id.

Id. Minas, 7,73 id., 6,19 id., 5,98 id.

Id. Cédulas, 4,26 id., 5,65 id., 5,59 id.

Id. Aduanas y achicoria, 124,00 id., 115,15 id., 113,16 id.

Id. alcoholos, 14,28 id., 10,84 id., 8,00 id.

Id. azúcares, 22,07 id., 23,30 id., 25,16 id.

Id. Consumos, 54,96 id., 43,59 id., 42,84 idem.

Id. transportes, 15,66 id., 13,03 id., 17,43 idem.

Id. alumbrado, 4,48 id., 5,15 id., 5,41 id.

Id. propiedades, 17,09 id., 13,64 id., 13,24 idem.

Id. varios, 37,98 id., 45,77 id., 37,14 id.

Total, 599,55 id., 586,58 id., 579,11 id.

Comprendidos los restantes conceptos, aparece que en los nueve primeros meses de 1908 se recaudaron 765.039.447 pesetas y en igual tiempo del año actual 757.564.856 pesetas ó sean 5.521.591 pesetas menos en 1909.

En el Ayuntamiento.

Día 6.

Continúa la discusión del proyecto de presupuestos. La concurrencia en el público escada día mayor. Preside el Alcalde y asisten diecisiete Concejales.

Se da lectura al capítulo VII, que después de gran debate en algunos de sus artículos es aprobado con arreglo al dictamen. Se hacen economías en este capítulo por valor de 2.042,14 pesetas.

Los capítulos siguientes son también aprobados, no sin antes haber alguna discusión. Hay una diferencia de menos en el capítulo IX de 6.190,02 pesetas. Entre las economías que se hacen figuran la supresión de las subvenciones á las Sociedades *El Teatro*, *Echegaray* y *Quinteros*.

En el capítulo X existe una diferencia de más de 47.000 pesetas, que unidas á las 3.000 de economía en la construcción de sepulturas en el Cementerio, suman un total de 50.000 pesetas con destino al nuevo proyecto de abastecimiento de aguas de la población.

Terminada la discusión de los gastos, la Presidencia levanta la sesión hasta el lunes.

Día 8.

Preside el Sr. San Pedro y asisten los Concejales Sres. Gamero, Aguirre, Conde, Guzmán, Medina, Bueno, Pintado, Montoya, López, García Benito, Azuela, Santamaría, Ledesma, Ortiz, Rubio, Martínez, Prudenciano y Garijo.

Dase comienzo tratando los asuntos ordinarios de la semana.

Moción del Sr. Prudenciano sobre alcantarillado en la Antequeruela, que pasa á la Comisión respectiva.

Comunicación del Negociado correspondiente haciendo saber al Ayuntamiento la obligación que tiene de celebrar las fiestas religiosas de Nuestra Señora de la Anunciada y de la Concepción. Sobre este asunto sucedió un caso que desde luego renunciamos á darle publicidad.

On el progreso y la ilustración de los hombres hasta dónde llega!...

También se trataron otros asuntos que carecen de interés general. Terminado que fué el despacho ordinario, comenzó la discusión de los presupuestos.

Ingresos.—Los capítulos I y II fueron aprobados sin discusión.

El capítulo III, «Arbitrios é impuestos», fué objeto de gran debate. El Sr. López propuso una enmienda que todos los Concejales consideraron de vital interés. Era ésta la supresión total de la tarificación adicional de consumos, proponiendo á su vez un arbitrio sobre la carne, que proporcionara el ingreso de aquélla. Se dieron varias opiniones, pero advirtiendo algunos que debía estudiarse despacio é informarse de algunos pormenores, se acordó suspender la sesión hasta el día siguiente.

Día 9.

Sigue la discusión de la enmienda presentada por el Sr. López, en la que intervinieron casi todos los asistentes. Después de larguísimo debate, considerando suficientemente discutido el asunto, se procedió á votación, quedando desechada la enmienda por mayoría de votos. Conocido el resultado, la minoría republicana, excepto el Sr. Rubio, abandona el salón. Lo mismo hace el Sr. Azuela. El Sr. Secretario entonces advierte que no puede continuar la sesión por no haber número suficiente. En vista de ello, la Presidencia ordena que uno de los que habían salido pasara de nuevo, efectuándolo el señor Garijo, y como el Sr. Bueno anunciara que una desgracia de familia le impedía continuar allí, tuvo que pasar otro de los republicanos, el señor Martínez. Terminado este incidente continúa la sesión.

Arbitrio sobre los carruajes del servicio de los funerarios. El Sr. Gamero aporta datos suficientes para demostrar que las 2.500 pesetas que se crean en este arbitrio deben desaparecer. En el mismo sentido habla el Sr. Lafuente, fundándose, igual que el anterior, en varios artículos de la ley municipal. Les contesta á ambos señores el Sr. Ortiz, de la Comisión, y el señor Pintado. Puesta á votación, resultó aprobada la enmienda por ocho votos contra cinco.

Día 10.

En la sesión de este día hubo poca discusión, sin duda por llegar ya el fin de la jornada. Una enmienda del Sr. Gamero sobre el alcantarillado y otra sobre los perros, pidiendo la supresión de ambos impuestos, que fueron desechadas, y lo mismo sucedió con la presentada por el Sr. García Benito, de la Comisión, sobre el reconocimiento de sustancias alimenticias.

El Sr. Ortiz solicita que, puesto que se ha retirado el arbitrio sobre coches fúnebres, se haga lo mismo con el que se imponía nuevamente á los carruajes de punto, carros de transportes, volquetes, cubas, carretas, etc., etc., y caballos de silla. Así se acordó.

Los demás capítulos de ingresos fueron aprobados.

Como el capítulo de imprevistos se encuentra casi indotado con motivo de la supresión de algunos arbitrios y el aumento en algunas partidas, el Sr. Ortiz recomienda á sus compañeros la necesidad de buscar un ingreso para dicho capítulo, en el que como minimum 8.000 á 10.000 pesetas.

El Sr. Prudenciano propone dos arbitrios que se le ocurren de momento: Uno por tocar las campanas, y otro por la colocación de las rifas. ¡¡Qué inspiración!...

A propuesta de varios Concejales se levanta la sesión hasta el día siguiente, en que cada uno llevará una idea sobre la manera de buscar un ingreso.

Día 11.

Dióse principio á la hora ordinaria. El señor Gamero propone el arbitrio sobre las máscaras en general, que fué aprobado.

El Sr. Prudenciano insiste en su proposición del día anterior, se grave el toque de campanas en Iglesias, Cajones de rifas y quinquas en la vía pública. Es aprobada la primera, ó sea el toque de campanas, y desechadas las dos restantes.

El Sr. López propuso se cargue un 5 por 100 sobre la recaudación por espectáculos, siendo aprobada.

Y no hubo más, levantándose la sesión á las ocho menos cuarto.

Hasta otra.

Carlota.

LA APUESTA

ESCENA XII

Lerroux-Tenorio y Sol-Mejía

Lerroux-Tenorio. La apuesta fué...

Sol-Mejía.....

Porque en España entera dije que en España entera no habría nadie que hiciera lo que Sol y Ortega haría.

Y siendo contradictorio al nuestro mi parecer, yo os dije: nadie ha de hacer

lo que hará Lerroux-Tenorio. ¿No es así?

Sol-Mejía.....

Sin duda alguna, y vinimos á apostar

quién más podría enredar para hacer mayor fortuna.

En marcha, Sol, hablád pues.

No, vos debéis empezar.

Como gustéis, igual es, que nunca me hago esperar.

Pues señor, está á la vista que nada me desazona;

fuime, pues, á Barcelona disfrazado de anarquista;

antigua y clásica tierra donde había *Segadores*

que siempre estaban en guerra causando mil sinsabores.

Allí fui, por mi fortuna, por encargo del Gobierno,

con condición, sólo una: de encender allí un infierno.

Y al llegar puse un cartel para el pobre, lionjero,

diciendo: «Aquí vive, fiel, el amigo del obrero,

que nunca me hago esperar. Y no hay hombre para él.»

Las masas tan candorosas, mis horas siempre ociosas,

yo gallardo y calavera, no había quien resistiera

á mis luchas ardorosas. Y lleno de noble afán

de tomar al pueblo el pelo me mostré en el Paralelo

con blusa sobre el gabán. Poble Sech: rico vergel,

de la lana rico emporio, vio mi segundo cartel:

«Aquí está Lerroux-Tenorio y no hay hombre para él.»

Desde la Princesa activa al más pobre trincheraire

al verme con tan buen aire todos exclamaban: «¡Vival!»

Y en menos aún de un año que el Gobierno me envió

no hubo escándalo ni sugeto en que no me hallara yo.

Por donde quiera que fui la verdad atropellé,

el sufragio escarneé, el incendio prediqué

y en el Suizo comí. Yo á las cabañas bajé

y el pavo les prometí, las Damas rojas fundé

y en todas partes dejé varias deudas tras de mí.

A quien quise provoqué, porque Diputado fui,

hasta que el vapor tomé por no ir á la cañgrí.

A esto Lerroux se arrojó, y escrito está en el papel,

lo que él aquí escribió mantenido está por él.

Leed pues.

No, oigamos antes

vuestros bazarros extremos y si traéis comprobantes,

lo escrito cotejaremos. Empezad, pues.

Allá va:

Buscando yo cuan tesón

procheo, nombre y reyalés, dije: á vert si soy chambón

me hice amigo de don Manuel Planas y Casales.

los chicos regionalistas y con tal brío embistieron

que bien pronto polbo hisleron de todos los cassiquistas.

Entonces pensé que allí sólo había humo de pajas

y me empué jay de mí al partido dicho aquí

del serramiento de cajas. Pero salí del partido

pues ser Jefe yo querí y como que ya es sabido

que yo siempre la he metido me presenté... y la metí.

Entonces, triste recordel bino Solidaridad,

y, aún los puños me muerdo, el pueblo se babiló cuerdo

y triunfó la verdad. Derrotado en elecciones

sin que ni un amigo hallara, ya me daba á los leopardos,

cundo bino Romanones y me dió Guadaluca.

Senador por él he sido y, aunque también perseguido,

hacia Francia me fugué, bastante me he divertido,

puesto que siempre he bibido con holganas y con parné.

La historia es tan semejante que está en el del la balanza;

mas, vamos á lo importante que es el guarismo que alcanza.

Yo cuento mil tropelías.

Yo cuento la mitad más.

Es que son malas las mías.

Las mías aún más quízás.

Confieso que me vencéis, esta es la verdad del caso,

pero en hacer el payaso ya dudo que me ganéis.

Vamos ahora, si queréis, á contar las tupidadas.

Sumo aquí quinientas seis,

Vos tenéis aquí anotadas mil y pico.

Pues perdéis.

Sí, lo confieso, he perdido.

Y aún no pongo en mi diario como revolucionario

haber sido perseguido.

En esto no habéis ganado,

amigo Lerroux-Tenorio,

puesto que un suplicatorio elevase en el Senado.

Lerroux-Tenorio. ¿Contra vos?
Sol Mejía...... Sí, cuantra mí.

Lerroux-Tenorio. ¿Y por qué?
Sol Mejía...... Por incendiario!

Lerroux-Tenorio. Vos no estáis.
No, yo huf.
Porque soy, por vida mía, el primero en el jolgorio, mas cuando hay rebomborio, que se entiendan con mí tía. Y aunque me sobra tesón para juergas y meriendas no me gustan las contiendas.

Sol Mejía...... Soy de la misma opinión.
(Hacen como que se van, pero vuelven).

Flavius.

Del Cut-Cut.

DE HIGIENE

LAS UVAS

Son fruto precioso, ya por su aspecto y variado color, ya también por los beneficios que reportan; en forma líquida, vinos, aguardientes, licores, alcoholes, etc. (usados con prudencia); el vino es de efectos restaurantes.

Directamente el fruto es utilizado como alimento ó postre agradable, tomándolo en bastante cantidad y tiempo determinado, este fruto nos sirve para combatir no escaso número de dolencias que aquejan á la humanidad; del orujo obtenemos el crémor tartaro que se utiliza como laxante y refrescante; de la pipa ó semilla se extrae el aceite perfectamente comestible, que arde produciendo luz muy blanca y brillante.

Las uvas difieren mucho en su composición según la variedad á que pertenecen.

Se ha pretendido comparar el jugo de la uva á la leche de la mujer; pero resulta exagerada la comparación: se asemeja más á la de la burra, por la cantidad de glucosa contenida que sustituye á la lacticia; pero el fruto carece de manteca y es muy abundante en los ácidos málico ó tártrico, ya libres, ya combinados en estado de bisales potásicas, que al efectuarse la nutrición se descomponen, facilitándonos el tratamiento alcalino potásico.

Del fruto verde (agraz) se obtiene un refresco, no tan sólo útil, sino agradable.

Los que padecen dispepsia, estreñimiento habitual, afecciones del hígado, calculos epáticos, catarro vesical, blenorreas, etc., etc., encuentran su restablecimiento ó mejoría con el uso de este fruto en forma alimenticia.

El enfermo mejora con rapidez, pues aumenta el apetito, la digestión se acelera, el semblante es mejor y adquiere mejores aptitudes para el ejercicio necesario en la vida de relación.

En España, entre muchas otras variedades de uva que se cultivan, abundan las más adaptables al uso que nos proponemos: la albilla, como más selecta, y á ésta sigue la roja; la tiutila (las marcadamente ácidas producen diarreas que se corrigen con el uso de uva tinta).

Debe preferirse el uso de granos esféricos de mediano volumen, regularmente azucarados, pellejo fino y sabor agradable.

Durante el período de este régimen, la alimentación más propia para alternar con las uvas, es la de carne, vino y café.

Es muy recomendable y conveniente el ejercicio constante al aire libre.

La cantidad de uva que debe ingerirse (en estado de madurez) es de un kilogramo próximamente por la mañana, otro al medio día y otro antes de cenar, tirando el pellejo y las semillas.

Doctor Escudero.

NOTICIAS

Talavera.—El día 5, en la plaza de la Constitución, fué agredido el anciano Miguel Torrero por su convecino Pedro Vázquez (a) El Pollo, clavándole una navaja en el cuello que afortunadamente no le produjo grau daño y sin que por ello mediara cuestión alguna; detenido el autor por el Agente municipal D. Ramón Utrero, fué puesto á disposición del Juzgado.

Nava de Ricomalillo.—En el monte del Carrizal, término de Sevilla, apareció muerto el 28 del anterior el anciano Pedro Pérez Molina, el cual tenía varias heridas en la cabeza, que se hallaba separada del tronco. El celoso Cabo de la Guardia civil de Campillo, Francisco Sánchez Luengo, después de varios días de investigaciones, logró detener al autor, que resultó ser Faustino García y García, yerno del interfecto, manifestando que, por disgustos de familia, había decidido dar muerte á su suegro, á quien encontró en el referido monte, dándole varios golpes de piedra, y después, con el hacha de hacer leña que traía, le seccionó el cuello, por lo que pasó al Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo.

Velada.—El guarda del monte del Toril Ruperto Sánchez Gómez, el 4 del actual, encontrando á varios belloteros en el referido monte, hizo á éstos un disparo de escopeta al intimidarles á que dejaran el fruto sustraído, cuyo disparo sólo produjo la rotura de la faja y sombrero á Ramón Lagartera, uno de los susiradores. La Guardia civil detuvo al referido guarda, que con la escopeta, pusieron á disposición del Juzgado.

Oropesa.—En la madrugada del día 6 del actual

fueron robadas varias maderas del almacén que tiene establecido en este pueblo D. Domingo Gutiérrez.

Al denunciar el hecho el guarda de dicho almacén, dijo tener sospechas de un individuo que el mismo día había estado comprando allí, y practicadas las diligencias del caso, fué detenido en la carretera de Aldeanueva el vecino del mismo pueblo Juan Blázquez, el que conducía un carro cargado de maderas, é interrogado hábilmente resultó ser el autor de dicha sustracción, quedando detenido y á disposición del Juzgado correspondiente.

Puerto de San Vicente.—Ha desaparecido de la casa paterna el joven vecino de este pueblo José Torregrosa Rodríguez.

Oedillo.—Se halla vacante en este pueblo la plaza de Médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

DE LA CAPITAL

El día 6 de los corrientes falleció en Villamiel, confortada con los Santos Sacramentos y Bendición de Su Santidad, D.^a Severiana Martín Portugués, esposa de D. Manuel Rodríguez Madrilejos y madre de don Nicolás, Párroco de dicho pueblo.

A éstos, como igualmente á la familia, acompañamos en su justo dolor, y á nuestros lectores rogamos encomienden á Dios á la difunta.

Según nuestras noticias, los funerales serán el día 15.

D. Julián Zurita, Párroco de Camarena, ha tenido la desgracia de perder á su querido padre D. Faustino, quien falleció en Madrid el 10 de los corrientes, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Reciba nuestro querido amigo, el párroco citado, el testimonio de nuestro sentimiento y cuente con nuestras humildes oraciones.

Ha fallecido el día 8 en Alicante el Sr. D. Joaquín Huguete Serrano, muy conocido en esta población. Mandamos el más sentido pésame á su sobrina doña Romana López Delgado é Isasi, y suplicamos una oración por el finado.

Buen acuerdo.—Algunos pocos vecinos de Guadamur que eran aún suscriptores de *El Imparcial*, convencidos por la campaña que ha hecho dicho periódico con motivo de los últimos sucesos, de que la imparcialidad que defiende es el estómago, y aburridos de la farsa que vienen observando en él hace bastante tiempo, y que el bien público, el patriotismo y la moralidad se lo pone por montera cuando se trata de comer, se han dado de baja en la suscripción y allí no queda ya ni quien crea ni quien lea dicho trusterio.

Un poco tarde han conocido al diario vendido á los anticlericales y masones, pero más vale tarde que nunca, y por ello les damos la embuenhora y pedimos á Dios abra los ojos á tantos seducidos de la garrulería de *El Imparcial*, para que vean y sigan el ejemplo de los vecinos de Guadamur.

Alguien ha querido ver en las palabras del artículo anterior *Hasta ahora el Circulo Católico ha sido un feudo del partido conservador*, la noción de que el Circulo era conservador.

Si se hubiera querido decir, se hubiera dicho claro para que lo entendieran todos.

Ni hemos dicho que el Circulo es conservador ni nadie ha podido entenderlo así.

Visita regia.—El jueves, á las 11,55, llegaron á esta capital SS. MM. el Rey D. Manuel II, de Portugal, y D. Alfonso XIII, acompañados del Cuarto Militar, séquito portugués y Jefes de la policía señores Martínez del Campo y Gullón.

Una Compañía de Alumnos con bandera y música hizo los honores á SS. MM. Hechas las presentaciones reglamentarias tomaron los automóviles, llegados la víspera y conducidos por soldados de Ingenieros, al frente de los cuales venía un Capitán del Cuerpo, y se dirigieron directamente á la Fábrica de Armas, examinando con gran detenimiento la fabricación de cartuchos. Ambos Monarcas fueron obsequiados con objetos artísticos y de gran valor.

Terminada la visita se dirigieron al Alcázar, en cuya puerta fueron recibidos por el Coronel de la Academia Sr. Villalba.

Desfiló el Batallón en columna de honor, siendo digno del mayor encomio la prontitud y marcialidad en el manejo del arma, siendo muy felicitados.

También hicieron varios ejercicios, entre ellos gimnasia, saltos, etc. Tomado el mando del Batallón Su Majesta el Rey, maniobraron admirablemente.

A continuación, Jefes, Oficiales y Alumnos, fueron obsequiados con un lunch. Después visitaron la Catedral, siendo recibidos por el Excmo. Cabildo, San Juan de los Reyes, Casa del Greco y Santa María la Blanca, y á las cinco salieron para Madrid en tren especial.

Las precauciones tomadas fueron extraordinarias. Felicitamos al Sr. Parreño por su acertada dirección y á los Jefes de policía y seguridad.

Promete estar concurrísimas la solemne Misa de Réquiem que se celebrará el miércoles en San Juan en sufragio de las víctimas de Melilla.

Ha sido una feliz idea de la Asociación de las Benditas Animas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Olimpo, siempre dispuesto á realizar los actos del culto y á honrar las heroicas víctimas, oficiará de Pontifical.

El Emmo. Sr. Cardenal acompañó á los Reyes en su excursión, y á pesar de las inclemencias de la temperatura, no se resintió su privilegiada naturaleza.

El día 7 de Diciembre próximo vendirá lugar en el Juzgado de Instrucción de esta capital la subasta de la casa núm. 16 de la calle del Cristo de la Luz, cuyo tipo de tasación es el de 12.000 pesetas.

Según nos comunican, en breve será pedida la mano de una bella señorita de esta capital para un joven empleado de este Gobierno civil.

El Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha anunciado que hasta el día 30 del actual podrá hacer peticiones de plantaciones de arbolado, en los trozos de carretera que determinen las Corporaciones y particulares, siendo preferidas las dichas peticiones que se comprometan á encargarse de sus labores.

El día 18, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia del Hospital de Afuera el enlace matrimonial de la bella y simpática Srta. D.^a María Moreno y Bello con el ilustrado farmacéutico de ésta D. Julián San Román.

Benedicirá la unión el Sr. D. Felipe San Román, Rector de la Parroquia de La Asunción de Madrid.

Serán padrinos D. Mariano y D.^a Visitación San Román, hermanos del contrayente.

Ha sido nombrado Cura ecónomo de Pastrana el Presbítero D. Ramón Rojo, y de Tánajón D. Rafael Lugo Patiño. Reciban ambos nuestra enhorabuena.

El núm. 848 ha sido el agraciado con el hermoso cuadro de S. Antonio, procedente de la tómbola del mes del Rosario en el Convento de Jesús y María.

El *Boletín Eclesiástico* correspondiente al 10 del corriente, anuncia órdenes generales para los días 17 y 18 de Diciembre. El stando ó examen tendrá lugar el día 1.º del mismo, y los ejercicios espirituales darán principio la tarde del 8.

Al que lo quiera entender.—Sentimos mucho que circunstancias de fuerza mayor nos hayan impedido contestar á un suelto que publicó hace algunas semanas un periódico local, y que ya no lo hacemos por creerlo inoportuno; pero si diremos que no hay peor ciego que aquél que no quiere ver, y que no somos tan cándidos que nos prestemos de instrumento para que otro cándido haga negocio.

Y ahora el que quiera entender que entienda.

REGISTRO CIVIL

Mes de Noviembre.—Nacimientos: *Día 6.*—José María Larrumba Maldonado, Felix Gómez-Manzanilla Gómez, Angelita Cabezas Díaz, Luisa Isabel Trilla, Emilio Sánchez Delgado y Victoria Redondo Fernández.—*Día 8.*—Victoria Moraleda Moraleda.—*Día 9.* Matilde de Pablo Fernández, Cecilia Rodríguez Franco, Teodora Erranz Serrano y Dionisio Jiménez Ramos. *Día 10.*—Manuel Justo Corral, Andrés Gómez Peinado, Rafaela Montes y Avelina Pantoja del Cerro.—*Día 11.*—Modesto Ruiz.

Defunciones: *Día 7.*—Práxedes Melilla Marina, de tres meses; Juan Requena Maroto, de sesenta y tres años, y Anastasio Rodríguez Urdones, de cincuenta y siete años.—*Día 9.*—Valentina Jiménez Alvarez, de setenta y nueve años; Manuela Rodríguez Almagro, de sesenta y cuatro años, y Domingo Serrano Marín, de veinte años.—*Día 10.*—Jacinta Martín Criado, de ochenta años.—*Día 11.*—Vicente Sánchez Aguilera, de ochenta y cuatro años.—*Día 12.*—Escolástica Martín Gomejo, de setenta y cuatro años, y Brígida Sánchez Hidalgo, de sesenta y cuatro años.

Matrimonios: *Día 6.*—Herouliano Centurión y Francisca Carbonero y Rodríguez; Pablo Arenas é Higueras y Juliana las Heras García, é Hilario Higueras Portales y Celedonia López.—*Día 7.*—Faustino Casado Gómez y Juliana Pastor García.—*Día 10.* Gregorio Rodríguez Rivero y Florentina Díaz García. *Día 11.*—Aniceto de la Fuente Fernández y Zoila Román Rodríguez.—*Día 12.*—Pedro Dorrego Rodríguez y Antonia Fareló Gómez.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS

Sección primera.—Día 15.—Madrid: Homicidio; Francisco Rodríguez de Diego; Abogados, Jareño y Lafuente (D. B.); Procuradores, Mateo y Rodríguez.

Día 17.—Madrid: Homicidio; Juan García Portanova; Abogados, Lafuente (D. F.), y Alvarez Antil; Procuradores, Rodríguez y Villarreal.

Sección segunda.—Días 13, 15 y 16.—Escalona: Homicidio; Sinfoniano Rodríguez Garrote; Abogado, Saavedra; Procurador, Aroca.

Días 16 y 17.—Escalona: Robo; Cayetano Loarce y otro; Abogado, Cogolludo; Procurador, Mateo.

Días 17 y 18.—Escalona: Robo; Pedro y Concepción González; Abogado, Lafuente (D. B.); Procurador, López.

Días 18, 19 y 20.—Escalona: Homicidio; Nemesio Muñoz; Abogado, Hijas; Procurador, Mateo.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Noviembre.—Día 14, Parroquia de San Nicolás de Bari; 15 y 16, Iglesia de Santa María Magdalena; 17 y 18, Iglesia de San Román, y 19 y 20, Parroquia de Santiago Apóstol.—Se expone á las diez de la mañana y se reserva á las cuatro de la tarde.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen cantada á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Durante todo el mes de Noviembre, á las ocho de la mañana se rezará el ejercicio propio de cada día en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio; continúa la Novena de Animas, que terminará el 14. En este día se celebrará la fiesta del Santo Escapulario. A las siete y media Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Sermón que dirá el R. P. Pío de San Luis Gonzaga, Snprior de los Carmelitas de Toledo, Exposición de S. D. M., Reserva, procesión y cánticos por el coro de niñas y niños.

Los que llevando el Escapulario asistan á la Procesión, ganan indulgencia plenaria con las condiciones de costumbre.

El martes 16, empieza la Novena á San Juan de la Cruz, por la mañana, después de la Misa de ocho, y por la tarde, á las cinco.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo, á las diez y media, se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad, durante el presente mes de Noviembre, será á las tres, y la de Reservar á las cinco de la tarde.

Iglesia de Padres de la Compañía de Jesús.—Durante todo el presente mes de Noviembre se celebrará piadoso Ejercicio en sufragio de los Fieles Difuntos. Practicado el correspondiente al día, se cantará el Salmo *De Profundis*, los Lamentos y un Responso.

Predicarán: el día 14, D. Santiago Pastor y Just; el 15, D. Manuel Muñoz de Morales; el 16, D. Felipe Bermejo, y el 19, D. Andrés María Igarza.

El miércoles 17, á las diez y media de la mañana, se celebrará una solemne Misa de Réquiem, con Invitatorio y Responso, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo de Olimpo, Auxiliar de Toledo, en sufragio de las almas de los fallecidos en Melilla, y en especial por los hijos de Toledo y su provincia.

Todos los días habrá Misas rezadas de media en media hora desde las seis hasta las doce.

Iglesia de San Cipriano.—Solemne función dedicada á Nuestra Señora de la Esperanza, que tendrá lugar mañana domingo. A las diez de la mañana, después de exponer á Su Divina Majestad, será la Misa, en la que predicará D. Ricardo Sánchez Hidalgo. Por la tarde, á las tres y media, se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía y Motetes, concluyendo con la Salve á Nuestra Señora.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las siete de la mañana, se celebra la Misa Conventual, y por las noches, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

Por tener que ensanchar el local LA DELICIOSA vende dos carros para repartir cervezas y un malacate capaz para cuatro caballerías. Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

Hotel Imperial y Restaurant Alcázar. 7, Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, Guillermo López, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8

MAESTROS DEL SINDICATO DE SAN JOSÉ

De Imprenta.

D. Anastasio Medina y Ruiz, callejón de Lucio, núm. 8.

De Encuadernación.

D. Apolinar Abel de la Cruz, calle del Lócum, núm. 8.

De Albañilería.

D. Baldomero Moraleda, calle de la Campana, número 4.

D. León Gómez, Alamillos del Tránsito, número 1.

D. Tomás Ruiz Peces, calle del Barco, número 4.

D. Marcelo Fernández, plaza del Conde, 3.

D. Vicente Cabezas, Plaza de la Merced, 4.

D. Pedro Gutiérrez, San Juan de la Penitencia, 11.

D. Francisco Peña, calle de las Bules, número 2.

Disponen de buen número de oficiales y personal accesorio.

De Carpintería.

D. Salustiano Escribano y D. Francisco Moraleda, calle de San Juan de la Penitencia, número 15.

D. Bernardino Carrillo, callejón de San Pedro, núm. 3.

D. Modesto de la Cuerda, plaza de Santa Isabel.

También hay oficial tallista y tapicero.

De Herrería y Cerrajería.

D. Benito Pelegrín, plazuela de Santa Catalina ó San Bartolomé, núm. 5.

D. Eugenio Villamor, mecánico, calle del Angel, núm. 31.

De Pintura.

D. Bienvenido Villaverde, Barrio Nuevo, número 17.

Tiene oficial de vaciado, y se encarga de cuantos trabajos se le confíen, por finos y delicados que sean.

D. Benito Ruano, calle de San Miguel.

De Hojalatería.

D. Cándido Alberdi, bajada de San Justo, número 6.

D. Maximiliano de la Cruz y Matamala, plaza del Ayuntamiento, núm. 4.

De Cantero y Marmolista.

D. Diego Moreno, paseo de San Cristóbal, número 11.

De Zapatería.

D. Manuel Armesto, Maestro premiado en la Exposición de Valladolid, calle del Hombre de Palo, núm. 11.

De Calderería y Fumistería.

D. Félix López, calle de Navarro Ledesma (antes Nuncio Viejo), núm. 17.

De Tapicería y Ebanistería.

D. Luis Muñoz Bautista, calle de San Ginés, número 5, bajo.

Arriero.

D. Gregorio González, calle del Pitote, número 3.

Colchonero.

D. Nemesio Moreno, Hospital de Afuera.

Abastecedor de legumbres, frutas y carbón vegetal.

D. Juan Ludeña, calle de San Lorenzo, número 12.

Carbonería.

D. Antonio García, calle del Pozo Amargo, número 12.

Panaderías.

La del «Carmen», de Fructuoso Martín, situada en la cuesta del mismo nombre.

La de «Valdecaleros», en la plazuela de este título, propia de D. Agapito Conde.

La de «Las Covachuelas», situada en frente del Hospital de Afuera, de D. Jesús Hernández.

OBRAS LITERARIAS ESCOGIDAS DE SANA MORAL Y LECTURA RECREATIVA

Tomos de 400 á 500 páginas una peseta, encuadernados en rústica, y 1,25 en pasta.

Para contrarrestar la propaganda de literatura corruptora, «El Apostolado de la Prensa» se propone publicar una excelente biblioteca de lo mejor publicado hasta ahora por autores nacionales y extranjeros, á precios inverosímiles por su baratura.

Se han publicado ya: *Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas*, *La mujer fuerte*, *Victimas y Verdugos* (dos tomos), *Promessi Spesi ó Los Novios* (dos tomos), *La gran amiga*, *Las veladas de San Petersburgo*, *Mis prisiones y Angela*. Lleva ésta como apéndice la preciosa novela *Simón Pedro y Simón Mago*, del P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús.

De venta en la casa de Celedonio Martín, calle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

TALLER DE ESCULTURA Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, núm. 17
TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos.—Consúltese este taller.

¡PROPIETARIOS!
HACER COMPRAS EN EL
GRAN ALMACÉN DE YESO
DE
NAZARIO PRADO
Paseo de la Estación, 2.—Teléfono 69.
Se sirve á domicilio.
A 1,50 pesetas la carga
de 8 arrobas (92 kilos.)

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Cordonerías, 12—TOLEDO

EDUARDO ALVAREZ

RELOJERÍA

Relojes extraplano desde 10 pesetas.
Relojes pulseras desde 15 pesetas.
Esta casa tiene constantemente un inmenso surtido en toda clase de Relojes de metal, acero, plata y oro de lo más económico á lo más caro.
REGULADORES DE PARED (estilo Inglés).
DESPERTADORES—CADENAS

ÓPTICA

Anteojos Roca, los más higiénicos, desde 8 pesetas.
Gafas y Lentes de todas clases y precios.
Gemelos de Teatro.—Gemelos Prismáticos.—Piezas y cristales sueltos.—Se sirven recetas de los señores Oculistas.—Se regala folleto interesante.

MATERIAL ELÉCTRICO PARA LUZ Y TIMBRES CRISTALERÍA Y ARANAS

Lámparas de filamento metálico desde 4 pesetas, en 16-25-32 y 50 bujías; 70 por 100 de economía en el consumo; pueden colocarse en todas las posiciones.
Lámparas corrientes para todos los voltajes desde 0,60 pesetas.

Proyectos y presupuestos para toda clase de instalaciones.—Gran taller de composuras de Relojes.—Aparatos eléctricos y óptica.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

La Unión Eclesiástica.

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE

P. JOSÉ SAYARRA

Plaza del Celenque, 1.—MADRID

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.º Y 2.º ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

Reglamentos y prospectos gratis.

MAXIMILIANO DE LA CRUZ Y MATAMALA

HOJALATERO Y VIDRIERO

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 4, TOLEDO

En este establecimiento, el mejor surtido y el que trabaja más barato de Toledo, se construyen coronas, diademas, arañas, ramos de altar, potencias y demás artículos de Iglesia, como también toda clase de faroles de lujo de todas formas para cementerios é iluminaciones.—Cafeteras, cubridores, faneros y medidas del sistema métrico decimal.—Aparatos fijos y portátiles para la luz de gas acetileno, siendo su coste de luz de siete bujías un céntimo la hora.—Letras de varias formas de zinc para muestras de tiendas, como igualmente moldes de bollos y demás objetos útiles para pastelería y confitería.—Infernillos, callenta tonacillas y faroles para tartanas, como igualmente faroles del alumbrado público, cuadradas y de forma redonda y zafra para aceite.

Saneamiento de edificios.
Inodoros.—Baños.—Duchas.—Lavabos.
Instalaciones completas de cañalleras.
Cuartos de baños.—Fuentes.

B. CORTECERO

DORADOR A MATE Y BRUÑIDO

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

SE ALQUILA

un hermoso piso principal, muy higiénico, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario, núm 12, MUY CERCA DE LA CATEDRAL.

Darán razón en la misma casa.

LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

DE

JUAN MARTÍN BURRIEL

11—MARTÍN GAMERO—11

TOLEDO

Sucursal en Madrid: Sr. D. Andrés Díaz Zorita, Almacén de Coloniales y Confitería.

13—PLAZA DEL PROGRESO—13

Ya todo el mundo lo dice
y con sobrada razón:
No hay caramelo en España
que iguale á los de limón.
Hecho en forma de pillos
y preparado en paquetes,
los vende por centenares
Telesforo de la Fuente.
Su clientela solicita
más que puede elaborar,
y por esa circunstancia
él no los quiere anunciar.

LA DELICIOSA

Gran Fábrica (MÓDELO) de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas medicinales y de recreo de Teodoro Romero.

Revolotos, 15.—TOLEDO—Teléfono 80.

El dueño de esta acreditada Fábrica tiene el honor de anunciar y de recordar á todos sus numerosos favorecedores y al público en general los precios de todas las bebidas que ésta casa expende, lo mismo en la Fábrica que á domicilio.

Botella grande (gaseosas de varias clases)...	25 cént.
Idem mediana id., id.....	15 »
Sifón Gigante de Agua de Seltz.....	20 »
Idem chico id.....	10 »
Idem Gigante de gaseosa (varias clases).....	50 »
Idem chico id., id.....	25 »
Idem Gigante de agua carbonica ferruginosa.....	50 »
Idem Limonada purgante.....	35 »

CERVEZAS de la acreditada Fábrica de Santa Bárbara. (MADRID)

Botella grande, Babiera ó Fuerte.....	60 cént.
Idem mediana id., id.....	40 »
Idem chico de Babiera.....	30 »

SINALCO Gaseosa especial, fabricada con el aroma de frutas frescas de primera calidad..... 25 »
Único depósito en Toledo y su provincia: La Deliciosa.

NOTA Para Establecimientos de bebidas y tiendas de comestibles, lo mismo para dentro como para fuera de la capital, pidan nota de precios al mismo dueño.